NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 978, aprobado el 23 de febrero de 1982

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 54 del 06 de marzo de 1982

DECRETO EJECUTIVO N°. 978

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
En uso de sus facultades y de conformidad con el acápite a) del Arto. 12 y Artos. 15 y 18 de la nueva Ley de Seguridad Social,
Decreta:

Arto. 1o. — Para el ejercicio de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, confírmase como Presidente Ejecutivo al compañero ***Reinaldo Antonio Téfel Veles***, quien fungía hasta la fecha como Director General de la misma Institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Seguridad Social anterior.

Arto. 2o. — Para el ejercicio de la Vice-Presidencia Ejecutiva de la misma Institución nómbrase Vice-Presidente al compañero ***Carlos Bojorge Mendoza.***

Arto. 3o. — El presente Decreto entrará en vigencia desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en **"**La Gaceta**"**, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los 23 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión". — **JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL.** — **Sergio Ramírez Mercado**. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Cardona Rivas.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32085